

GACETA DE MADRID.

Del Martes 28. de Octubre de 1721.

Viena 24. de Septiembre de 1721.



A semana passada asistió la Corte Imperial, y las Archiduquesas en la Iglesia de los Agustinos Descalços, à la procesion solemne, que se haze todos los años en memoria, y accion de gracias de la feliz Victoria, con que se libertò esta Villa el año 1683. del estrecho sitio, en que la tenia vn Exército de 20000 Turcos, aviendo abandonado estos sus Tiendas, Cañones, y Bagages precipitadamente. Estos dias trabajan nuestros Ministros, con grande aplicacion en los medios de establecer el comercio con los Turcos; y se sabe aver llegado yà por el Danubio à Belgrado algunos Mercaderes Armenios, y Turcos con sus Barcas cargadas de todo genero de mercaderias de Levante. Aunque se estaba con alguna aprehsion, de que por la orden dada al Residente de Prusia, de no concurrir à las funciones de la Corte, se seguirian algunas malas consequencias; y que se atrassaria el ajuste de los negocios de Religion, se espera que con brevedad se compondrà todo amigablemente, en medio de que el Cardenal de Saxe-Zeiths se quexa en sus cartas, de la lentitud con que proceden los Ministros Palatinos en la execucion de las ordenes Imperiales, y en dár satisfacion à las quejas de los Protestantes; y estos han declarado, que sentiràn verse obligados à valerse del ultimo remedio. Los Protestantes de Vn- gria esperan tambien lograr muy presto los efectos de la proteccion Imperial, y que se les restituirà al exercicio libre de su Religion, de forma que aya mas estab- lidad en el ajuste. El Cardenal de Saxe-Zeiths se està esperando en esta Corte, para que passe quanto antes à assistir à la Dieta de Presbourg en Vngria, à fin de arreglar las contribuciones, por las repetidas quejas, que han venido estos dias, de los que se consideran demasiadamente gravados. El Conde de Schomborn ha buuelto à esta Villa de su Casa de Campo de Gellersdorf, y poco despues de aver llegado recibì vn Correo, con la noticia, de que 100. Ladrones armados se avian apoderado de dicha su casa, y saqueado quanto hallaron en ella; y por fortuna se avia traído poco antes à esta Villa el rico servicio de mesa, y alhajas, que sir- vieron en la comida, que diò este Conde à la Corte Imperial, quando passò por aquel sitio.

Hamburgo 7. de Octubre de 1721.

A Visan de Petersbourg, en cartas de 12. del mes passado, que el Czar se man- tenia en su Casa de recreo de Petershof, y que aun no se avia recibido la noticia de la conclusion de la paz con Suecia; pero la esperaban con brevedad, por aver despachado su Mag. Zariana al General Jagozinski à Neustad con su consentimiento, para que se firmasse el Tratado. Por las de Stokolmo de 24. escriven, que no se avian publicado los capitulos del Tratado de Paz con el Czar, porque estaban esperando que bolviesse primero de Neustad el Conde mo-

zo de Eiliniester, que avia llevado la ratificacion del Rey de Suecia. Añaden, que su Mag. Sueca ha buuelto à llamar al Conde de Velling, su primer Embaxador Plenipotenciario en el Congreso de Brunsvich; y como se ha cumplido yà el termino de tres meses, que estaba asignado por la Corte Imperial, para bolver à llamar à sus Ministros, en caso que no huviesse concurrido los de otras Potencias, se empieza à dudar, se tenga este Congreso, pues solo avia venido el Conde de Goloskin, que lo es del Czar, y aun este se bolvió à Berlin. Segun los vltimos avisos de Copenhague, estaban yà hechas todas las prevenciones en aquella Villa, para el recibimiento del Principe Real, y de la Princesa su esposa; y se esperaba la Corte el dia 23. en Nahè, cerca de Frederisbourg, adonde se avia enviado desde la dicha Capital vna Compañia de Granaderos, y vn Destacamento de Guardias de Corps. El Rey de Dinamarca avia nombrado al General Mayor Donep, al Consejero de Estado Bentzen, y al Auditor General Dressen, para conferir con los Comissarios de Suecia, y ajustar las diferencias, que ay entre los Vassallos de vna, y otra parte.

Genova 1. de Octubre de 1721.

Segun los avisos de Turin de 24. del mes passado, se publicò el dia antes vn bando, en que se prohibe la entrada en aquellos Estados, de todo genero de lienzos de algodón prensados, teñidos, ò pintados, que llaman Indianos, ò Persianos, pena de cinco escudos de oro por cada pieza. De Napoles se ha tenido noticia, en cartas de 16. del mes passado, que pocos dias antes se avia padecido en aquella Capital vna tempestad tan furiosa de piedra, que dexò enteramente destruidas las viñas, y los demas frutos del campo; y aviendo caído vn rayo en la Iglesia de Santo Thomàs de Aquino, avia causado mucho daño. Por las de Roma de 20. avisan, que el Papa goza de perfecta salud, y que està muy aplicado à los graves negocios que quedaron pendientes del Pontificado antecedente: Que el General de los Capuchinos avia dexado voluntariamente su empleo en manos de su Santidad; y que lo confirió el Papa en el Procurador General de la misma Orden: Que el Cardenal Athlan ha conseguido el permiso, de que passen por los Estados de la Iglesia al Reyno de Napoles, los quatro Regimientos Alemanes, que son seis mil hombres; y aseguran, que la Corte de Vienna ha resuelto tener en pie en Italia hasta cinquenta mil hombres de Tropas. Avisan de Venencia, que Daniel Bragadin estava para partir à la Corte de España, adonde va por Embaxador de la Republica: Que el Capitan de vn Baxel Ingles, que llegó à aquel Puerto, y venia de Alexandria, ha dado noticia, que se gozaba en aquellos parages de perfecta salud; pero que en Chipre hazia la peste grandes estragos; y que en la Villa de Nicosia, Capital de aquella Isla, avian muerto yà la mayor parte de sus vezinos. De Bolonia escriven, en cartas de 15. que el Principe, y Princesa de Modena, se mantienen todavia en Luca, con animo de detenerse alli mas tiempo, y que iràn despues à vivir en Regio de Modena, hasta tanto que se acaben de ajustar las dificultades, que les embarazan el bolver à la Capital.

Londres 2. de Octubre de 1721.

El dia 26. del mes passado, expidió el Rey sus ordenes generales à todos los Governadores de las Islas Inglesas, y Pizzas del continente de la America, para que restituyan à los Españoles todas las mercaderias, y otros qualesquier efectos, que se les han tomado à los mismos, durante la vltima guerra.

El mismo día llegó à esta Villa el Mayor Pinhóe, despachado de Stokholmo por el Cavallero Juan Norris, y entregò en manos de su Magestad los papeles de este Almirante, en que avisa, que el Tratado de Paz entre el Rey de Suecia, y el Czar, se avia firmado en 11. del mes pasado; pero no se han publicado los Capítulos de este Tratado. El Secretario de la Embaxada de Francia Mons. Des-Tuches, ha dado tambien quenta al Rey, de està ajustado el casamiento entre el Principe de las Asturias, y la Princesa de Mompensier, hija del Duque Regente. Dizese, que vendrà presto à esta Corte Mons. Lau; y que es cierto, que èl ha escrito al Conde de Isla, hermano del Duque de Argile, acerca de su venida; y se tiene por cierto, que viene con el pretexto de presentar à la Corte vn proyecto, para enderezar los negocios que caminan con gran desorden.

Haya 5. de Octubre de 1721.

EL Principe Kurakin, Embaxador del Czar, ha recibido oy vn Expresso de su Corte, con la noticia del ajuste de Paz, concluido entre su Magestad Czariana, y el Rey de Suecia, por el qual cede perpetuamente la Corona de Suecia al Czar, las Provincias de Livonia, Estenia, Ingria, ò Ingermania, y vna porcion de la Carelia, con las principales Villas, como son Riga, Revel, Nerva, Pernof, Vibourg, y otras Villas, con todas sus dependencias, como tambien vn distrito del Ducado de Finlandia, y la Villa de Kesholmo; y su Magestad Czariana cede à la Suecia el resto de la Finlandia, con todas las demás conquistas, y dos millones de escudos en dinero por recompensa. El mismo día fue el Principe Kurakin à casa de Mons. Taminga, Presidente de la Junta de los Estados Generales, para participarle esta noticia; y por la tarde fue el referido Presidente à casa del mismo Embaxador à darle el parabien de parte de los Estados Generales, por tan gustosa noticia.

Paris 14. de Octubre de 1721.

EL día 4. en que se celebraba la fiesta del Patriarca S. Francisco, fue el Rey à visitar la Iglesia de los Recoletos, acompañado del Mariscal Duque de Villeroy su Governador, y del Obispo de Frexus su Preceptor; y despues de la bendicion, visitò tambien su Magestad el Convento, y se encomendò à las oraciones de los Religiosos de aquella Comunidad, asegurandoles de su proteccion. Su Magestad ha conferido la Abadia de San Estevan de Caen, del Orden de San Benito, al Obispo de Frexus su Preceptor, sin que este Prelado aya hecho dimision de la queronia de Tournay, como se avia dicho. El Marqués de Torfy ha hecho dexacion del cargo de Superintendente General de Postas de Francia; y el señor Duque Regente ha encargado este empleo al Cardenal du Bois, como Secretario de Estado de los negocios estrangeros; y su Alteza Real ha dispuesto, que se dè al Marqués de Torfy vna pension de 300. libras en recompensa. El Abad de Argentre, Decano de los Capellanes del Rey, està nombrado para ir à España à servir de Capellan de la señora Princesa en su viaje. El Duque de San Simon no ha partido hasta agora para la Corte de Madrid, aviendose dilatado su partida, por no estàr acabadas sus prevenciones. Dizen, que à mas de los doze Gentilshombres, y doze Pages, acompañarán à este Duque muchos Cavalleros del Orden de San Luis, à cada vno de los quales darà el Rey mil libras de gratificacion. El Marqués de Fare, Capitan de las Guardias del señor Duque de Orleans, irà tambien à Madrid à cumplimentar al

Rey.

Rey de España, y al Principe de Asturias, de parte de su Asevera Real. Las noticias de la peste son poco favorables, pues dicen, que ha pasado à la otra parte del Rodano, y picado en el numeroso Pueblo de la Villa de Nimes, donde va haziendo grandes estragos; y tambien se ha verificado, que se padece el mismo contagio en Aviñon, donde se comunicò por medio de vna muger que vendia manteca.

Madrid 28. de Octubre de 1721.

SUs Magestades, con el Principe nuestro señor, se mantienen con perfecta salud en el Real Sitio del Escorial, como tambien los señores Infantes; y el Sabado 25. hubo Besámanos, por dia de cumpleaños de la Reyna nuestra señora, à que concurrió toda la Grandeza.

Nuestro Muy Santo Padre Inocencio XIII. ha concedido vn Jubileo Universal, para implorar el auxilio Divino, al principio de su Pontificado, para el acertado gobierno de la Iglesia Catholica; y el Señor Arçobispo de Toledo ha señalado las dos semanas, en que se han de hazer las diligencias para ganarle, que empezarán desde el dia dos de Noviembre proximo; y las Iglesias que se han de visitar, con distincion, para hombres, y mugeres, como se siguen.

Para Hombres: La Iglesia Parroquial de San Ginès. La Iglesia Parroquial de S. Justo, y Pastor. La Iglesia de S. Lorenzo. La Iglesia de S. Ildefonso. La Iglesia del Convento de los Trinitarios Calçados. La Iglesia del Convento de la Concepcion Francisca. La Iglesia Parroquial de S. Andrés. La Iglesia del Convento de N. Señora del Carmen Calçado. La Iglesia del Convento de la Victoria. La Iglesia del Convento de S. Thomàs. La Iglesia Parroquial de S. Martin. La Iglesia del Convento de S. Basilio. La Iglesia Parroquial de S. Sebastian. La Iglesia del Convento de N. S. de la Merced de Calçados. La Iglesia del Convento de San Antonio de Capuchinos. La Iglesia del Convento de Agustinos Recoletos. La Iglesia del Convento de Premonstratenses. La Iglesia del Convento de Santa Barbara. La Iglesia del Convento de Nuestra Señora de los Aflijidos.

Para Mugeres: La Iglesia del Convento Real de las Descalças. La Iglesia del Convento Real de la Encarnacion. La Iglesia del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalças. La Iglesia del Convento de las Maravillas. La Iglesia del Convento de Santa Ana de Carmelitas Descalças. La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Almodena. La Iglesia del Convento de San Phelipe el Real. La Iglesia de la Casa Professa de la Compania de Jesus. La Iglesia del Convento de San Cayetano. La Iglesia del Convento de Carmelitas Descalças. La Iglesia del Convento de San Francisco. La Iglesia del Oratorio de San Phelipe Neri. La Iglesia del Convento de la Concepcion, de San Pascual. La Iglesia del Convento de San Fernando. La Iglesia de San Luis. La Iglesia del Convento de San Juan de Dios. La Iglesia del Noviciado de la Compania de Jesus. La Iglesia del Colegio Imperial de la Compania de Jesus. La Iglesia del Convento del Rosario de Dominicanos.

El *Catálogo impreso*, que explica las diligencias, è Iglesias en que se ha de ganar el Jubileo Universal, se hallará en la Imprenta de Joseph Rodriguez, en la Calle del Carmen.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arizpe, en la Calle de Alcalá